

# Boletín informativo COGITI EUROPA



## EN ESTE NÚMERO:

- *PLAN DE ACCIÓN DE EDUCACIÓN DIGITAL (2021-2027).*
- ECONOMÍA CIRCULAR PARA EUROPA
- PROTEGIENDO LA INDUSTRIA EUROPEA
- FORMACIÓN: VIDEO WEBINAR. CÓMO PRESENTAR UNA LICITACIÓN EUROPEA: EXPLICACIÓN PASO A PASO
- PRESUPUESTO DE LA UE: AYUDAR A CONSTRUIR UNA EUROPA MÁS ECOLÓGICA, MÁS DIGITAL Y MÁS RESILIENTE

## PLAN DE ACCIÓN DE EDUCACIÓN DIGITAL (2021-2027).

El Departamento de Educación y Formación de la Comisión Europea, publicó recientemente el Plan de Acción de Educación Digital 2021-2027, que es una llamada de atención para lograr una mejor cooperación entre los países europeos.

Ese Plan tiene dos objetivos principales que son por un lado, aprender de la crisis de la COVID-19, durante la cual se está utilizando la tecnología a una escala sin precedentes para fines de educación y formación, y por otro adecuar los sistemas de educación y formación a la era digital.



El Plan de Acción de Educación Digital constituye, por tanto, la piedra angular de los esfuerzos de la Comisión por apoyar la transición digital en Europa.

El Plan de Acción tiene dos prioridades estratégicas a largo plazo: i) fomentar el desarrollo de un ecosistema educativo digital de alto rendimiento y ii) mejorar las competencias digitales en aras de la transformación digital. Con el fin de intensificar la cooperación y el intercambio en la educación digital a escala de la UE, la Comisión va a crear un Centro Europeo de Educación Digital que potenciará la colaboración y las sinergias entre ámbitos de actuación vinculados con la educación digital, creará una red de servicios nacionales de asesoramiento y reforzará el diálogo entre las partes interesadas de los sectores público y privado.



## ECONOMIA CIRCULAR PARA EUROPA

El pasado 11 de diciembre de 2019 la Comisión Von der Leyen presentó el Pacto Verde Europeo, donde establece una hoja de ruta hacia una economía circular climáticamente neutra, en la que el crecimiento económico esté disociado del uso de los recursos. Una economía circular reduce la presión sobre los recursos naturales y es una condición previa para alcanzar el objetivo de neutralidad climática para 2050 y atajar la pérdida de biodiversidad.



Siguiendo su hoja de ruta, el 11 de marzo de 2020, la Comisión Europea ha adoptado un nuevo Plan de acción para la economía circular, con medidas a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos.

Sobre la base del trabajo realizado desde 2015, el nuevo Plan se centra en el diseño y la producción con vistas a una economía circular, con el objetivo de asegurar que los recursos utilizados se mantengan en la economía de la UE durante el mayor tiempo posible.

El Plan de acción para la economía circular presentado como parte de la estrategia industrial de la UE, consta de medidas para:

- **Hacer que los productos sostenibles sean la norma en la UE.** La Comisión propondrá legislación para una política de productos sostenibles, a fin de asegurar que los productos comercializados en la UE duren más, sean más fáciles de reutilizar, reparar y reciclar, e incorporen en la medida de lo posible material reciclado en lugar de materias primas primarias.
- **Empoderar a los consumidores.** Los consumidores recibirán información sobre aspectos como la reparabilidad y la durabilidad de los productos que les ayudará a tomar decisiones más sostenibles desde el punto de vista del medio ambiente.
- **Centrarse en los sectores que utilizan más recursos y que tienen un elevado potencial de circularidad.** Medidas sobre, electrónica y TIC, baterías y vehículos, envases y embalajes, plásticos, productos textiles, construcción y vivienda, alimentos.
- **Garantizar que se produzcan menos residuos.** Se tratará de evitar los residuos en primer lugar y de transformarlos en recursos secundarios de alta calidad que se integren en un eficiente mercado de materias primas secundarias. La Comisión estudiará la posibilidad de establecer un modelo armonizado a escala de la UE de recogida separada de residuos y su etiquetado.

**Más información:** [Comunicación de la Comisión Europea.](#)

**Ficha informativa:** [Plan de acción para una economía circular](#)

## PROTEGIENDO LA INDUSTRIA EUROPEA



El Parlamento respaldó el miércoles la nueva normativa para defender a la industria europea frente al dumping desde terceros países.

Por primera vez en el mundo, la legislación de la UE obligará a sus socios comerciales a respetar exigencias sociales y medioambientales internacionales. El objetivo es proteger el empleo y las empresas europeas frente a las importaciones que se benefician de precios bajos gracias a la intervención estatal en la economía.

Las empresas europeas afrontan la competencia de importaciones a precios por debajo del coste desde países con exceso de producción y economías subsidiadas, sobre todo en los mercados del acero, aluminio, bicicletas, cemento, químicos, cerámicos, cristal, papel y paneles solares. Las nuevas reglas permitirán a la UE responder a dichas prácticas imponiendo restricciones a las importaciones que se benefician de precios fuera de mercado, debido a la interferencia estatal.

**Principales novedades:** 1) el impacto social y medioambiental será tenido en cuenta a la hora de decidir las medidas antidumping. 2) La Comisión Europea deberá vigilar la situación en los países exportadores. Las empresas de la UE podrán usar esos informes para presentar reclamaciones, 3) Las empresas de la UE no tendrán que presentar evidencias adicionales a los procedimientos ya vigentes para demostrar que sus rivales incurren en dumping, las pequeñas y medianas empresas recibirán ayuda si participan en un procedimiento, todas las partes implicadas, en particular los sindicatos, podrán contribuir a la adopción de decisiones.

La Cámara respaldó el acuerdo informal alcanzado con el Consejo el pasado 3 de octubre. La modificación legislativa fue aprobada por el pleno con 554 votos favorables, 48 en contra y 80 abstenciones.

**Próximos pasos:** Las nuevas normas entrarán en vigor tras la adopción formal por parte del Consejo y una vez publicadas en el Diario Oficial de la UE.

## FORMACIÓN: VIDEO WEBINAR. CÓMO PRESENTAR UNA LICITACIÓN EUROPEA: EXPLICACIÓN PASO A PASO

El día 15 de octubre se ha presentado el Webinar "Cómo presentar una licitación europea: Explicación paso a paso". El webinar estuvo presentado por José Antonio Galdón Ruiz, Presidente del COGITI y fue impartido por Gerardo Arroyo Herranz, coordinador de la oficina de COGITI Europa. El objetivo de la formación se centró en familiarizar a los ingenieros participantes con los conceptos esenciales de las licitaciones europeas, disponiendo así de toda la información teórica y práctica.



Los colegiados que no pudieron asistir podrán visualizar el webinar en en el canal youtube del COGITI

## PRESUPUESTO DE LA UE: AYUDAR A CONSTRUIR UNA EUROPA MÁS ECOLÓGICA, MÁS DIGITAL Y MÁS RESILIENTE

La Comisión Europea se ha congratulado hoy del acuerdo alcanzado entre el Parlamento Europeo y los Estados miembros de la UE en el Consejo sobre el próximo presupuesto a largo plazo de Europa y NextGenerationEU, el instrumento temporal de recuperación. Una vez adoptado, el paquete por un valor total de 1,8 billones de euros será el mayor jamás financiado con cargo al presupuesto de la UE. Tras la COVID-19, contribuirá a reconstruir una Europa que será más ecológica, más digital y más resiliente, y que estará mejor adaptada a los retos actuales y futuros.



El acuerdo contempla un aumento de 16.000 millones de euros para programas como el Erasmus + (2.200 millones más), el de ciencia e investigación Horizonte (4.000 millones), los de gestión de fronteras (1.500 millones) o el programa de salud Health4EU (600 millones), entre otros. Esto significa que, aunque el incremento se queda por debajo de los 39.000 millones que pedían los parlamentarios en su última propuesta, sí supera los cerca de 10.000 millones que había ofrecido el Consejo (los países) inicialmente.

El acuerdo alcanzado supone que más del 50 % del importe del fondo de reconstrucción servirá para apoyar la modernización de industria, transporte e infraestructuras mediante políticas que favorecerán la investigación y la innovación, a través de Horizonte Europa. También se prevé impulsar las transiciones climática y digital justas, a través del Fondo de Transición Justa y el programa de desarrollo de competencias digitales, que estarán centrados en ayudar a las regiones más desfavorecidas por la transformación económica europea.

El presupuesto contará con mecanismos de flexibilidad reforzados para garantizar su capacidad para hacer frente a necesidades imprevistas. De esta manera, se trata de un presupuesto preparado no solo para las realidades actuales, sino también para las incertidumbres del futuro.

La Comisión se ha comprometido a presentar propuestas sobre un mecanismo de ajuste en frontera de las emisiones de carbono y sobre una tasa digital para junio de 2021. La Comisión también revisará el régimen de comercio de derechos de emisión de la UE en la primavera de 2021.

Próximos pasos: El Reglamento MFP y el Acuerdo Interinstitucional aprobados deben ahora ser adoptados formalmente por el Parlamento Europeo y el Consejo, con arreglo a sus cometidos y procedimientos respectivos.

Más información: [Sala de prensa de la Comisión Europea.](#)